

La Deuda Agropecuaria: Rentabilidad Vs Demanda de Crédito

Por Frank Fuentes

1. Introducción

El sector agropecuario dominicano ha sido afectado por grandes precariedades y atravesado por fuertes crisis durante las últimas décadas, las cuales han disminuido su participación en el Producto Interno Bruto, su capacidad de generación de divisas y de ofrecer empleos y la seguridad alimentaria de la población. Durante los últimos años dicho sector, víctima de sus precariedades (que han provocado la baja rentabilidad y los altos costos de producción que hoy exhibe) ha entrado en la fase más difícil, y quizás la más cercana al colapso, que es la falta de financiamiento.

En el transcurrir de los últimos meses se ha desarrollado un proceso de reestructuración de la deuda agropecuaria vencida y de renovación de nuevos créditos del sector con la banca comercial dominicana, fruto de la incapacidad de los productores de pagar la deuda vencida y mantener su nivel de producción. Con este fin las autoridades monetarias han establecido los lineamientos generales para la ejecución de dicha renegociación, así como los plazos dentro de los cuales debe efectuarse.

II. Proceso de Renegociación y Resultados.

El 25 de enero de 1996 la Junta Monetaria dictó su Sexta Resolución en la que autorizaba al Banco Central a negociar a través de DEFINPRO la cartera de préstamos de los fondos FIDE e INFRATUR con las entidades que intermedian dicha cartera. Para la implementación de esta medida se aplicarían descuentos que generarían un rendimiento efectivo de 25% a las entidades que adquirieran su cartera en función de la tasa de interés del préstamo, el plazo de vencimiento y el destino de los recursos.

Las entidades que intermedian la cartera de DEFINPRO, para el caso del sector agropecuario, son los bancos comerciales, los bancos de desarrollo y las financieras. Para el 1996 las instituciones financieras del Estado Domi-

nicano, a través de DEFINPRO y el Banco de Desarrollo Agropecuario, aportaron a la agropecuaria RD\$4,105.0 millones de una cartera agropecuaria total de RD\$4,661.0 millones, lo mismo es decir que el 88% de los recursos destinados a la agricultura provinieron del Estado, mientras que sólo un 12% (equivalente a RD\$556 millones) provino de los recursos propios de las entidades privadas intermediarias.

Las instituciones financieras intermediarias ofrecen al Banco Central la garantía de que estos recursos serán retornados a los fondos estatales. En estas operaciones tanto DEFINPRO como los intermediarios ganan



Tabla 1
Deuda del Sector Agropecuario con Banca Comercial
Clasificación por categorías
Mayo 1997
(Valores en Millones de RD\$)

Categorías	Cantidad	Valor	Participación
Renegociada	801.0	589.3	70%
En Vías de Renegociación	118.0	114.8	14%
Renegociación Poco Probable	153.0	133.5	16%
Bajo Programa de Renegociación	072.0	837.6	100%

Fuente: Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc.

Tabla 2
Deuda del Sector Agropecuario con Banca Comercial
Participación Sectorial en Deuda Total y Vencida
(En Porcentaje)

Actividad	Deuda Vencida Cartera Total	Categorías		
		Renegociada	Pendiente	Difícil Ren.
Agrícola	25	33	19	18
Ganadera	26	34	14	24
Agroindustrial	33	22	60	19
Otras	16	11	4	39
Total	100	100	100	100

Fuente: Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc.

un spread determinado previamente por la Junta Monetaria a través de sus Resoluciones. En la Primera Resolución de la Junta Monetaria dictada en la fecha antes mencionada se establecía que la tasa de interés anual para los préstamos otorgados a través de los fondos FIDE e INFRATUR se fijaba en 14% para el intermediario y 18.5% para el beneficiario final, determinando un spread de 4.5% para los intermediarios.

En ese mismo orden, el 12 de septiembre del mismo año, la Junta Monetaria dictó su Primera Resolución, con la que sustituye la Séptima del 25 de enero de 1996, en la que dispone que las entidades financieras con préstamos destinados al sector agropecuario y agroindustrial realicen reestructuraciones y renovaciones de dichos préstamos, "debido a atrasos de pagos confrontados por los productores agropecuarios". Esta Resolución incluye los préstamos otorgados con los fondos de DEFINPRO y otros fondos especializados. Para esta renegociación se otorgó un plazo de seis meses.

Estas reestructuraciones y renovaciones serían el resultado de acuerdos entre deudores y acreedores, es decir, el Estado, a través del Banco Central, no establecería los términos específicos de cada uno de los acuerdos, sino sólo los lineamientos generales de los mismos, buscando no coartar la capacidad de negociación de ambas partes. Dichos acuerdos tendrían un plazo máximo de seis años, incluyendo un año de gracia para el capital. Los intereses devengados y no cobrados por más de tres años no se incluirían en el monto total de la deuda renegociada, considerando sólo el capital y los intereses y comisiones.

De la misma manera, si dentro de los acuerdos realizados entre los productores agropecuarios y las instituciones financieras se determinaban la concesión de nuevas facilidades de crédito, las mismas podrían acogerse a los términos de esta Resolución, con un plazo máximo de seis meses.

En este proceso de renegociación se buscó proteger la situación financiera de las entidades intermediarias, a las que la Superintendencia de Bancos consideraría como de riesgo normal los préstamos considerados en esta Resolución, así como los financiamientos otorgados con garantías hipotecarias, los cuales serían ponderados por el 60% de su valor para el cálculo del Índice de Solvencia, el cual sería también afectado positivamente en caso de que las entidades intermediarias realicen la reversión de los intereses devengados y no cobrados que excedan de los tres años.

En el rigor del proceso de renegociación, no pudieron llegarse a acuerdos definitivos en

todos los casos dentro del plazo de seis meses establecido en la Primera Resolución del 12 de septiembre, y entonces la Junta Monetaria el 11 de marzo de 1997 dictó su Primera Resolución en la que otorgaba un plazo adicional de noventa días a partir del vencimiento del plazo otorgado en la Primera del 12 de septiembre, con el propósito de efectuar renovaciones y reestructuraciones de los préstamos, así como para la concesión de nuevas facilidades de crédito al sector agropecuario de conformidad con los términos de la citada Resolución.

El plazo de noventa días establecido en la Primera Resolución del 11 de marzo, concluyó el 11 de junio pasado. A mayo del presente año se habían renegociado RD\$589.3 millones de un total de RD\$837.6 millones bajo el Programa de Renegociación iniciado en la Primera Resolución del 12 de septiembre de 1996, RD\$114 millones se encontraban En Vías de Renegociación y RD\$133.5 millones en la categoría de Renegociación Poco Probable (ver Tabla 1). Estos montos incluyen deudas vencidas tanto de las actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales, como de productores agropecuarios de todas las regiones del país (ver Tablas 2, 3 y 6).

De la deuda vencida total renegociada a mayo, RD\$370.0 millones corresponden a la banca pública y RD\$219.3 millones a la banca comercial privada. La deuda total agropecuaria asciende a RD\$2,532.4 millones, de los cuales RD\$905.0 millones corresponden a la banca pública comercial y RD\$1,627.4 millones a la banca múltiple y comercial privada (ver Tabla 4).

Es preciso señalar que las actuales autori-



Tabla 3
Deuda del Sector Agropecuario con Banca Comercial
Distribución Porcentual por Regiones
(En Porcentajes)

Regiones	Categorías		
	Renegociada	Pendiente	Difícil Ren
Norte	22	43	11
Distrito nacional	30	20	51
Nordeste	15	22	12
Noroeste	10	5	8
Este	7	4	12
Otras	16	6	6
Total	100	100	100

Fuente: Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc.

Tabla 4
Deuda del Sector Agropecuario con Banca Comercial
Participación de la Banca Pública y Privada
(En Millones de RD\$)

Deuda Total Renegociada	Valores
Renegociada con Banca Pública	70.0
Renegociada con Banca Privada	19.3
Total	589.3
Deuda Total Agropecuaria	
Banca Comercial Privada	1,627.4
Banca Pública Comercial	905.0
Total	2,532.4

Fuente: Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana

dades gubernamentales tuvieron su participación en el proceso de renegociación. El Presidente de la República, el Dr. Leonel Fernández, recién tomaba posesión para su periodo presidencial cuando creó una Comisión presidida por el actual Secretario de Estado de Agricultura, Lic. Frank Rodríguez, que se en-

cargaría de participar en el proceso de renegociación.

Por su parte, los productores endeudados, en el mes de abril del año en curso, presentaron un documento-propuesta a la banca comercial a través de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, en la cual proponían que el gobierno comprase la cartera vencida a través de la emisión de bonos con vigencia de doce años, utilizando al Banco Agrícola como el canal para estos recursos. Estos bonos serían redimidos por el gobierno central, el cual realizaría asignaciones presupuestales mensuales distribuidas proporcionalmente al monto global de la deu-

deuda renegociada serían depositados en el Banco Central para fortalecer el fondo de "reserva de garantía". Este fondo serviría para complementar los préstamos renegociados así como otros financiamientos a productores que no poseen suficientes garantías pero que sus proyectos sean viables. Otra posibilidad planteada en el documento-propuesta era llegar a un acuerdo con la banca comercial para que esta deuda les fuera condonada.

Las circunstancias que propiciaron este documento-propuesta eran, en primer lugar, la necesidad que tenía el sector de resolver rápidamente su situación de endeudamiento debido a la aparente lentitud del proceso de rene-

A la fecha no se han dado a conocer públicamente los montos definitivos de las deudas renegociadas, sin embargo, se estima que los RD\$589.3 millones de deuda renegociada mayo del presente año, aumentaron a más de RD\$700 millones, llegando a acuerdos con las deudas dentro de las categorías en vías de Renegociación y de Renegociación poco probable, haciendo que el monto renegociado sea equivalente a más del 80% de la deuda vencida dentro del Programa.

III. Diversos enfoques del problema de la deuda

Sobre el proceso de renegociación de

Tabla 5

Deuda del Sector Agropecuario con Banca Comercial
Distribución Porcentual de la Deuda Renegociada
(En Porcentajes)

Actividades / Productos	Productos Deuda Reneg.	Productos actividad
Agrícola	33	100
Arroz	11	33
Platano	4	12
Guineo	3	9
Hortícola	1	4
Cítricos	2	6
Café	12	36
Ganadería	34	100
Agroindustria	22	100
Molino	13	58
Alimentos para Animales	2	11
Procesamiento Cítricos	7	31
Otros (Huevos, pollos, Cerdos y rubros agrícolas)	11	100

Fuente: Asociación de Bancos Comerciales de la Rep. Dom., Inc.

da renegociada.

Estos "bonos de la recuperación de la agropecuaria nacional" no generarían dividendos, pero podrían ser utilizados por las instituciones financieras que los adquirieran para cubrir parte de su encaje legal, siempre que estos fueran utilizados para financiar actividades agropecuarias. Una vez estos bonos fueran emitidos las entidades acreedoras procederían a liberar las propiedades que fueron dadas en garantía por los productores a fin de que estos puedan utilizarlas para obtener nuevos financiamientos y pagar los compromisos de la renegociación.

Los valores recuperados por concepto de la

el replanteamiento de las condiciones de pago no les favoreciera del todo a los productores.

Esta propuesta no encontró cabida en el sector oficial, ya que conocida la baja rentabilidad, las insuficientes garantías y los altos costos de producción del sector, sería improcedente utilizar los sugeridos mecanismos para destinar más recursos al sector a costa de descuidar sectores que actualmente demandan igual o mayor atención. Tampoco la banca comercial estuvo de acuerdo con la propuesta, principalmente por el uso de bonos, que en función de las experiencias pasadas de emisión de bonos por parte del gobierno, han sido grandes fracasos.

Tabla 6

Deuda del Sector Agropecuario con Banca Comercial
Distribución Porcentual Deuda Vencida
(En Porcentajes)

Regiones	Participación
Norte	29
Noroeste	6
Nordeste	16
Distrito nacional	23
Sur	10
Este	13
Oeste	3

Fuente: Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana

gociación, en segundo lugar, por su perjudicial situación de iliquidez que le imposibilitaba reactivar sus proyectos y, en tercer lugar, el temor de que

deuda vencida del sector agropecuario y sus resultados, se han emitido muchos juicios tanto del gobierno como del sector privado. Estos abarcan tanto la deuda en sí misma como otros asuntos de importancia, entre los que sobresalen el financiamiento y la demanda de crédito del sector.

Como hemos mencionado anteriormente la actual administración ha puesto interés en resolver el problema de la deuda y ha tomado medidas de cierta transcendencia para buscar salidas de consenso. Entre estas medidas se encuentra la formación de una comisión intermediaria que participó en el proceso de renegociación.

El gobierno entiende que el proceso recién concluido ha sido exitoso y beneficioso para ambas partes, porque impide la quiebra de muchos pequeños y medianos productores debido a la incapacidad de estos de pagar sus obligaciones financieras con la banca y mantener su nivel de producción. El sector oficial considera que los resultados de la reestructura-

ración y renovación de la deuda vencida no afectan negativamente la situación financiera de las instituciones involucradas en el proceso, ni la situación financiera del sistema en general. De la misma manera consideran beneficiosa la concesión de nuevas facilidades de crédito a los productores agropecuarios.

Con su política denominada "De vuelta al Campo", que busca aumentar la rentabilidad y la capacidad de producción de la agricultura a través de la disminución de los costos, la facilidad de adquisición de maquinarias y equipos y el intercambio de nuevas tecnologías, el Estado Dominicano se presenta, hasta cierto punto, como garante de que no vuelvan a ocurrir este tipo de procesos, los cuales son traumáticos para los sectores involucrados e interrumpen la dinámica productiva del sector.

En ese sentido las autoridades bancarias entienden que la renegociación de la deuda cambia la categoría de cliente del productor bajo las normas prudenciales, lo cual enumeran entre los resultados positivos del proceso de reestructuración.

En ese mismo orden, en declaraciones realizadas por la presidente de la Junta Agroempresarial Dominicana, la Lic. Elena Viyella de Paliza, se reveló que, los productores agropecuarios se quejan de que su producción está paralizada por falta de recursos. Añadió además, que existe la inquietud entre los productores de que la renegociación de la deuda no llegó hasta donde ellos esperaban.

A pesar de que la JAD reconoció que el proceso fue positivo porque mejoró el perfil de los préstamos vencidos, admitió que dicho programa no contemplaba la concesión de nuevos préstamos por parte de la banca comercial a los productores con nuevas condiciones de financiamiento. De la misma manera, la entidad entiende que pudiera concertarse la posibilidad de que el gobierno disponga de recursos mensuales para productores que "no están incorporados en el sistema financiero".

La JAD entiende que uno de los problemas principales para el financiamiento del sector agrícola es la falta de títulos de terrenos, que asciende a casi el 50% del sector, lo que impide ofrecer las garantías requeridas por las instituciones financieras. Los proyectos agropecuarios de trascendencia requieren de financiamiento a largo plazo, el cual es prácticamente inexistente en el país. Bajo las normas prudenciales actuales el sector agropecuario, junto a todas sus precariedades, no califica adecuadamente para constituirse en un buen destino de la inversión y el financiamiento.

La coexistencia de dos sistemas producción fue otra de las apreciaciones de los direc-



tivos de la JAD. En la República Dominicana existe una agricultura muy moderna con una tecnología muy avanzada, y una agricultura de conuco, la cual es predominante, que no tiene posibilidad de sobrevivir en un entorno de competencia internacional y apertura económica.

Por otro lado, la Asociación Nacional Profesionales Agropecuarios, afirmó que el proceso de atraso de la producción agropecuaria del país se agrava por las restricciones financieras del Banco Agrícola y la banca comercial. Con relación al Banco Agrícola, la ANPA afirma que éste no otorga facilidades de financiamiento a los productores debido a que han aumentado los requerimientos para la concesión de créditos durante la actual administración.

La ANPA afirmó que el país enfrenta una fuerte baja en la producción y una baja de los precios internacionales de los productos tradicionales, y que el sector agrícola debe experimentar una transformación productiva con el objetivo de incrementar la productividad y la rentabilidad, lo que le permitiría insentarse dentro de las nuevas tendencias de la economía nacional e internacional, a la vez que se constituiría en una opción real para la inversión y el financiamiento.

La Asociación de Bancos Comerciales considera que el proceso de renegociación de la deuda agropecuaria tuvo resultados positivos porque mejoró el perfil de los préstamos. Resaltan los esfuerzos de la banca en el proceso, reflejándose en una reducción en las comisiones e intereses devengados sobre los valores adeudados al inicio de la renegociación, por un monto equivalente al 10% del valor negociado.

Recientemente la firma norteamericana Development Alternatives, Inc. realizó un análisis de la situación del Banco Agrícola en el informe titulado: "El Banco Agrícola de la República Dominicana: Análisis institucional y opciones para su reforma", el cual fue entregado al Presidente de la República, el Dr. Leonel Fernández.

La DAI entiende que las operaciones del Banco Agrícola bajo el modelo actual, no ofrecen las más mínimas condiciones de servicio financiero eficiente a sus clientes e introduce serias distorsiones en las operaciones de los mercados financieros rurales.

Este informe revela la incapacidad del Banco Agrícola de mantenerse como una institución pública que ofrezca financiamiento a la agropecuaria, ya que sus debilidades estructurales, su obsoleta filosofía de asignación de recursos y su baja capacidad de recuperación de créditos, ha convertido a esta institución en una fuerte carga fiscal para el gobierno central.

Es necesario agregar a esto que el Banco Agrícola no es un caso aislado, sino que es fruto de la filosofía propiciada por los gobiernos dominicanos con respecto al sector agropecuario y rural, principalmente en lo concerniente a su financiamiento. Mantener al Banco Agrícola en manos del Estado y como una de las fuentes principales de financiamiento de la agricultura, agudizaría el atraso y las precariedades del sector. Por esta razón entendemos, en consonancia con la DAI, que el Estado debe reducir su participación en la institución y darle paso a instituciones privadas.

En ese mismo tenor, la Organización Mundial para Alimentación y la Agricultura (FAO,

por sus siglas en inglés), afirmó que para la República Dominicana mantener los bajos niveles actuales de seguridad alimentaria, con el incremento actual de la población y la demanda de alimentos, el país deberá duplicar su producción agrícola en los próximos 25 años. La FAO entiende que para superar la actual situación, las autoridades deben capacitar a los productores y propiciar un cambio del actual sistema de producción, mejorando y ampliando las fuentes y canales de financiamiento.

Finalmente, la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores, que agrupa a muchos grandes productores agropecuarios del país, asegura que el financiamiento que recibe el sector todavía no es suficiente y que los mismos deben ir acorde con los aportes que hace la agricultura al PIB.

Entiende que la deuda con los productores quebrados no fue enfrentada con la profundidad que demanda el problema, tanto en el caso de la deuda del Banco Agrícola como con los bancos comerciales, porque aseguran que el gobierno sólo les ofreció la facilidad de ampliar los plazos, pero con el mismo interés y las comisiones.

Afirma además que las condiciones actuales de las deudas renegociadas no pueden ser asumidas por el sector, puesto que éste no genera los recursos como lo hacen otras actividades de la economía. La ADHA considera que las autoridades transitan por un camino equivocado, porque no asignan al sector agropecuario la cantidad de recursos que éste demanda para su fortalecimiento.

IV. ¿Es el sector agropecuario un buen deudor?

Cualquier actividad económica para ser una buena opción de inversión y un buen receptor de créditos debe, ante todo, ser rentable. La rentabilidad es la capacidad de generar beneficios. Toda actividad económica persigue este objetivo y la agropecuaria no escapa a esto.

El sector agropecuario, a la vez que suministra capital a la economía, alimentos a la población y materia prima a la industria debe generar la rentabilidad necesaria para mantener la dinámica de producción y de asignación de recursos, porque en caso contrario el proceso económico se interrumpe, haciendo que los recursos, si son asignados de manera eficiente, se trasladen a otras áreas que generen mayor rentabilidad.

Uno de los elementos principales que afecta la rentabilidad de la producción agropecuaria en la República Dominicana, son los costos de producción. El país se sitúa entre las economías de más alto costo de producción agrícola del

mundo, comparado tanto con

Tabla 8
Canasta Básica Deseable
República Dominicana

Grupos / Productos	Precios Ponderados (1)	Costo Canasta	
		Periódico	Presupuesto (2)
1. Cereales		99.88	499.40
Arroz	4.84	44.78	223.88
Pan	12.00	27.75	138.75
Pastas	8.99	23.76	118.81
Maíz	3.62	3.59	17.84
2. Leguminosas		43.90	219.50
Habichuelas	12.62	25.02	125.09
Guandules	19.05	18.88	94.41
3. Raíces y Tubérculos		52.63	263.16
Papa	6.18	6.11	30.53
Batata	2.40	6.34	31.72
Yuca	2.50	19.82	99.12
Ñame	5.77	11.44	57.19
Yautia	6.75	8.92	44.60
4. Frutas		61.44	307.21
Guineo	2.80	7.40	37.00
Naranja	2.00	13.22	66.08
Platano	2.64	22.68	113.39
Coco	1.80	0.71	3.57
Aguacate	13.75	13.63	68.14
Peña	1.92	3.81	19.03
5. Hortalizas		39.61	198.03
Cebolla	9.99	5.28	26.41
Ajo	35.18	6.97	37.87
Auyama	5.91	7.81	39.05
Ají	8.16	10.78	53.92
Berengena	2.65	8.76	43.78
6. Carnes y Pescados		82.85	414.23
Res	18.67	32.08	160.38
Cerdo	18.01	11.90	59.50
Pollo	7.84	15.54	77.71
Pescado fresco	30.00	13.88	69.38
Pescado Envasado	28.61	9.45	47.26
7. Otros		139.66	698.30
Azúcar	3.20	12.69	63.44
Aceite	13.50	26.76	133.81
Leche	6.50	85.90	429.52
Huevos	8.66	14.31	71.53
Totales		RD\$519.97	RD\$2,599.83
Origen Pecuario			35.21%
Origen Agrícola			64.79%

(1) Febrero 1997

(2) Considera 5 miembros la familia promedio

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura

Tabla 7
Variables Sector Agropecuario
República Dominicana
Septiembre 1997

Producción	Costo Prod. Rendimiento	Precio Fínca Rent. Neto	
RD\$ / Tercel	Quintal / Tercel	RD\$ / Quintal	RD\$ / Tercel
Arroz	1,583.39	4.67	402.10
Maíz	383.00	1.76	199.44
Hab. Roja	928.25	1.19	856.75
Guandul	499.49	1.28	415.36
Papa	2,721.36	13.20	302.13
Yuca	506.97	8.33	211.25
Yautia	1,922.50	12.17	319.96
Ñame	2,051.03	7.01	303.76
Batata	601.43	7.05	158.71
Ajies	1,246.03	6.20	350.86
Berengenas	2,091.02	7.20	174.18
Cebolla	2,292.59	10.61	505.92
Ajo	6,9693.37	8.97	1,383.54
Repollo	2,027.96	2.35(a)	4,937.53
Auyama	285.12	5.81	246.70
Platano	853.03	1.80(a)	1,085.53
Guineo	1,715.37	68.00(b)	23.72
Tabaco	1,443.13	2.68	2,124.00

* Promedio Enero - Agosto

(a) En millares

(b) En Racmos

Fuente: Departamento Economía Agropecuaria, SEA

tección del Estado. Los subsidios, los privilegios, las licencias, las prohibiciones a la importación y el aumento de la protección efectiva, son algunas de las desacertadas medidas que se tomaron y que todavía se toman para "favorecer" al sector.

Estas medidas permiten a los productores fijar márgenes de beneficio excesivos que rayan en ocasiones en la usura en detrimento obviamente, de los consumidores. Por tanto la liberación de la dependencia del Estado e imprescindible para aumentar la rentabilidad del sector.

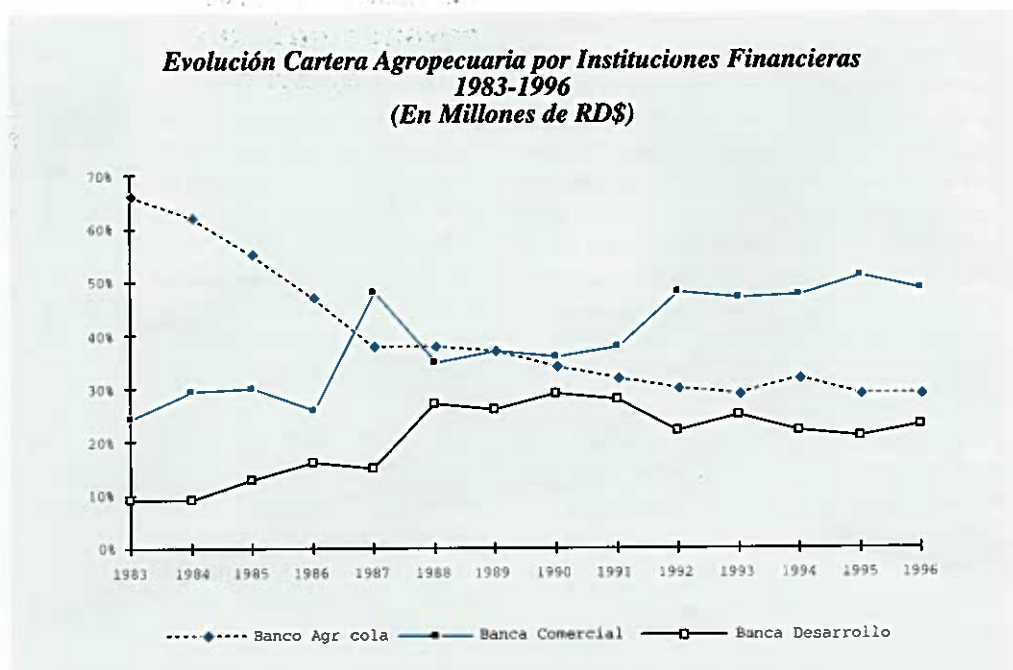
Otros escollos en el camino del sector agropecuario hacia el aumento de la rentabilidad son las ineficiencias tecnológicas, gerenciales y organizativas, además de las fuertes distorsiones técnico-productivas provocada

El país se sitúa entre las economías de más alto costo de producción agrícola del mundo, comparada tanto con países de la región, como con países de Asia, Europa y África. Las políticas proteccionistas aplicadas por los gobiernos dominicanos tuvieron efectos contrarios a los que sus precursores auspiciaban y uno de esos efectos es la baja rentabilidad, porque la misma no estaba centrada en la capacidad de producción y en la competitividad, sino en la protección del Estado. Los subsidios, los privilegios, las licencias, las prohibiciones a la importación y el aumento de la protección efectiva, son algunas de las desacertadas medidas que se tomaron y que todavía se toman para "favorecer" al sector.

por una baja capacitación técnica de los agricultores y el desconocimiento de las medidas más elementales para la disminución de costos y la autogestión, así como la no utilización de tecnologías para la siembra y la recolección, que provocan grandes pérdidas durante y después de la cosecha.

El alto riesgo sanitario, climático y de mercado, son elementos que aumentan el costo de producción, así como la poca diversificación de la producción y la dependencia de insumos provenientes del extranjero.

Otro de los elementos que hace que el sector agropecuario no sea un buen deudor es la



insuficiencia de garantías para la inversión y el crédito. Para los productores agropecuarios su principal garantía es la tierra en la que cultivan, o en la que pastan sus animales, y si estas no poseen títulos no serán consideradas como garantías suficientes para la concesión de préstamos. Según una investigación realizada por la JAD auspiciada por la AID, se determinó que el 47% de los terrenos con vocación para la agropecuaria no tienen título de propiedad. De la misma manera, en nuestro país existen fuertes trabas que limitan la adquisición de títulos de propiedad.

Ninguna institución financiera estará dispuesta a financiar una operación, por más rentable y promisorio que parezca, que no le ofrezca cierto grado de seguridad, porque esto aumenta el riesgo crediticio de su cartera y podría, si se convierte en una práctica común, deteriora la imagen de la institución en el mercado financiero.

La falta de investigación agropecuaria en nuestro país, es también otro de los elementos de perjudican la condición de deudor del sector agrícola. Esta carencia es una de las razones por la que se generan pérdidas millonarias en plantaciones de distintos rubros agrícolas cada año, por el desconocimiento de las técnicas necesarias para enfrentar las plagas que atacan determinados cultivos.

La actual administración ha tomado medidas de cierta trascendencia con el propósito de relanzar el sector. Entre esas medidas se destacan la unificación cambiaria, que disminuye el sesgo anti-exportador y la tasa cero para la importación de maquinarias y equipos agrícolas.

Estas medidas no parecieron ser suficientes

para aumentar la producción y la rentabilidad del sector, y a principios de septiembre del presente año, el Presidente Fernández declaró a la agricultura en estado de emergencia por el incremento de los precios de los productos de consumo básico, resolviendo lo siguiente: a) entregar RD\$122.0 millones a la Secretaría de Estado de Agricultura para la siembra de rubros de ciclo corto, b) importar masivamente arroz y pollo hasta el mes de abril de 1998, c) disminuir la tasa de interés de los préstamos del Banco Agrícola de 24% a 18% y d) disponer de un fondo de RD\$160 millones para el Banco Agrícola. A la fecha, los precios de los productos agropecuarios permanecen sin mayores variaciones.

En definitiva, una agricultura en las condiciones de la nuestra no es un buen deudor, ni un buen destino para los recursos de ninguna institución financiera. Por esta razón, las instituciones financieras son selectivas en la asignación de sus recursos al sector, buscando las actividades agropecuarias más eficientes, y esta condición no es la generalidad del sector, sino que en muchos casos es la excepción.

V. Efectos de la deuda en el Sector Agropecuario

La deuda del sector agropecuario con la banca comercial (y con el Banco Agrícola), junto a otras factores de importancia, ha afectado la capacidad productiva del sector, lo cual ha incidido negativamente en la seguridad alimentaria de la población.

La seguridad alimentaria es la posibilidad de toda la población de un determinado país, de acceder, en cualquier momento, a los ali-

mentos que necesita para su alimentación básica. La misma depende básicamente de la relación producción (oferta alimentaria)-demanda de alimentos.

La deuda ha venido afectando la oferta de alimentos, y por ende la seguridad alimentaria, por su incidencia negativa sobre los productores, limitando su liquidez necesaria para enfrentar la demanda del mercado.

Durante los últimos 10 años varios factores han afectado el consumo de bienes agropecuarios por parte de la población. El volumen de producción, los niveles de precios, los volúmenes importados y exportados, el cambio en las preferencias alimenticias y el ingreso familiar, se cuentan entre las causas principales. Estas fluctuaciones en la demanda no han podido ser asimiladas y satisfechas rápidamente por los productores agropecuarios, y una de las causas es su limitación financiera.

Uno de los estímulos inmediatos que contempla cualquier política de incentivo a la agricultura que tenga como objetivo aumentar la seguridad alimentaria, es mejorar el ingreso de los productores agropecuarios a través de la facilitación de créditos y servicios que estimulen su incorporación o su continuidad en las actividades productivas. En pocas palabras, el problema de la deuda se ha extendido hasta la población, a través de la baja capacidad de producción de alimentos del sector.

Otro aspecto en el que ha afectado la deuda al sector agropecuario es en la demanda de crédito a la banca comercial. A causa de la crisis del Banco Agrícola, la banca múltiple y comercial se han convertido, desde principios de los 1990s, en una importante fuente de financiamiento del sector agrícola. En el Gráfi-

co 1 se muestra como los bancos comerciales y de desarrollo han aumentado su porcentaje de participación en la cartera agropecuaria, mientras que el Banco Agrícola, aunque ha aumentado sus montos año tras año, ha también disminuido su participación.

Luego de finalizado el proceso de renegociación, los bancos comerciales han limitado ciertamente el crédito al sector. Esa "aura" de morosidad que han adquirido los productores agropecuarios luego de los problemas de la deuda, ha creado en la banca una actitud de cuidado, por razón de que las perspectivas del sector no son halagadoras y se entiende que el financiamiento es uno de los problemas del sector no el problema, y que las políticas del gobierno en este sentido parecen no ir encaminadas hacia una verdadera reforma estructural del sector que evite su colapso.

El Dr. Leonel Fernández anunció que para su segundo año de gobierno destinaría más recursos para fortalecer el sector, y dió un paso importante en el cumplimiento de esta promesa al asignarle una mayor partida en el Proyecto de Presupuesto para el año 1998. Sin embargo, la demanda de crédito para los próximos tres años supera los montos prometidos por el gobierno.

Según un informe preparado por la Secretaría de Estado de Agricultura se estima que sólo el Banco Agrícola deberá disponer para el presente año de RD\$2,386.0 millones para enfrentar la demanda de crédito de los productores, mientras que estos solicitan recursos financieros de esta institución por encima de los RD\$2,800 millones y el Banco Agrícola, de acuerdo a su administrador, Paño Abreu Collado, dispone de menos de RD\$1,500 millones.

Una agricultura en las condiciones de la nuestra no es un buen deudor, ni un buen destino para los recursos de ninguna institución financiera. Por esta razón, las instituciones financieras son selectivas en la asignación de sus recursos al sector, buscando las actividades agropecuarias más eficientes, y esta condición no es la generalidad del sector, sino que en muchos casos es la excepción.

Según este informe los bancos de desarrollo deberán aportar una cuota de RD\$1,256.3 millones para el presente año, y a los bancos comerciales se les asigna una cuota de RD\$125 millones. Estas asignaciones no se compadecen con el volumen de recursos financieros de estas instituciones y no toman en cuenta el profundo deterioro del Banco Agrícola y su incapacidad de canalizar y generar recursos.

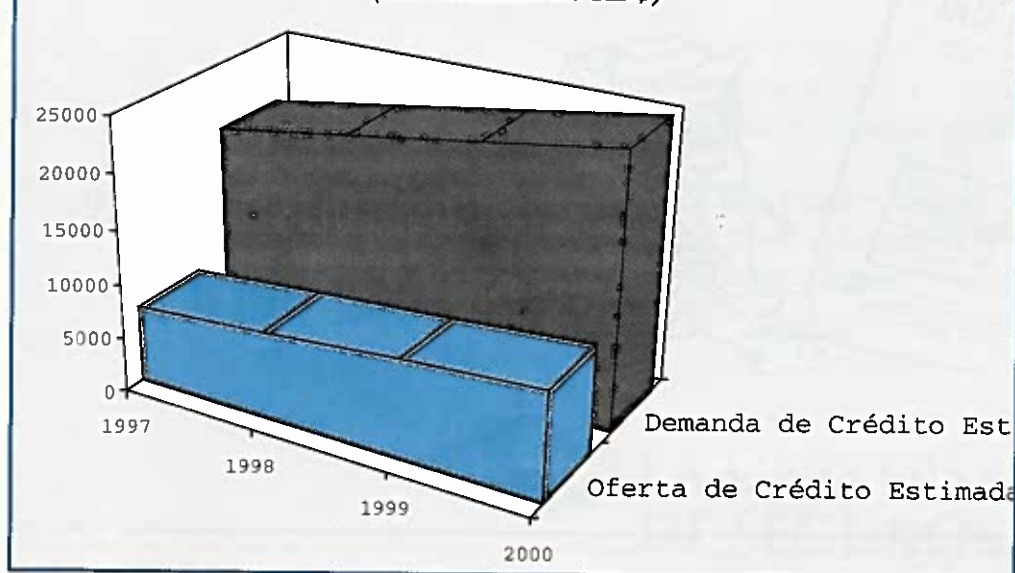
Según la Secretaría de Agricultura para 1997 se estima una oferta de crédito global (incluyendo bancos comerciales, de desarrollo y el Banco Agrícola) de RD\$6,155.8 millones y para el año 2000 este monto deberá incrementarse a RD\$10,637.2 millones. Con relación a la demanda de crédito, para 1997 se estima en RD\$19,144 millones y para el año 2000 aumentaría a RD\$26,634 millones.

Estas cifras permiten afirmar que un sector que recién termina de renegociar una deuda y que actualmente confronta problemas para acceder nuevamente al crédito, no podrá enfrentar una creciente demanda de alimentos de una población que experimenta un vertiginoso crecimiento.

VI. Conclusiones: Perspectivas y posibles soluciones.

La agropecuaria dominicana debe ser repensada. Es necesario remover las viejas estructuras. El aumento de la rentabilidad es vital para crear las condiciones de financiamiento necesarias para su crecimiento y mo-

**Oferta y Demanda de Crédito Estimada
1997-2000
(En Millones de RD\$)**



demización. El gobierno debe reformar estructuralmente este sector, porque el problema está en el sector mismo no en factores externos.

No habrá financiamiento sin rentabilidad y no habrá rentabilidad sin financiamiento. El único que puede romper este círculo vicioso que evite el colapso del sector es el Estado. No con políticas proteccionistas, que lo único que han hecho es incentivar la dependencia enfermiza de los productores al Estado, sino con la implementación de reformas que realmente relancen el sector.

La privatización del Banco Agrícola, la diversificación de la producción, la eliminación de las trabas a la importación, la titulación de las tierras, la tecnificación agropecuaria, la creación de un marco legal para la aparición de mecanismos de financiamiento a largo plazo, la capacitación técnica de los grandes, pequeños y medianos productores que promueva la innovación y la autogestión empresarial y la eliminación del sesgo antiexportador de los productos agrícolas deben ser los principales objetivos de una reforma estructural de largo alcance que rompa definitivamente con las perjudiciales políticas, filosofías y relaciones de producción que han prevalecido por décadas en el sector agropecuario dominicano.

Los funcionarios de la actual administración y los congresistas deben recordar, como en reiteradas ocasiones el Presidente Fernández lo ha hecho, que el país firmó los Acuer-

Según un informe preparado por la Secretaría de Estado de Agricultura se estima que sólo el Banco Agrícola deberá disponer para el presente año de RD\$2,386.0 millones para enfrentar la demanda de crédito de los productores, mientras que estos solicitan recursos financieros de esta institución por encima de los RD\$2,800 millones y el Banco Agrícola, de acuerdo a su administrador, Paíno Abreu Collado, dispone de menos de RD\$1,500 millones.

Según este informe los bancos de desarrollo deberán aportar una cuota de RD\$1,256.3 millones para el presente año, y a los bancos comerciales se les asigna una cuota de RD\$125 millones. Estas asignaciones no se compadecen con el volumen de recursos financieros de estas instituciones y no toman en cuenta el profundo deterioro del Banco Agrícola y su incapacidad de canalizar y generar recursos.

Según la Secretaría de Agricultura para 1997 se estima una oferta de crédito global (incluyendo bancos comerciales, de desarrollo y el Banco Agrícola) de RD\$6,155.8 millones y para el año 2000 este monto deberá incrementarse a RD\$10,637.2 millones. Con relación a la demanda de crédito, para 1997 se estima en RD\$19,144 millones y para el año 2000 aumentaría a RD\$26,634 millones.

dos de la Ronda Uruguay del GATT y que recientemente, en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en nuestro país, el Presidente Fernández firmó un acuerdo de integración con Centroamérica, lo que nos obliga, de una u otra forma, a eliminar, sea gradualmente o través del "Shock", las barreras cualitativas y cuantitativas al comercio exterior y esto incluye al sector agropecuario.

La solución del problema de la deuda agropecuaria es sólo paliativo, un "parcho". Este será un problema cíclico del sector por sus profundas deficiencias para cumplir sus obligaciones de crédito, hasta que el gobierno deje atrás definitivamente el papel de productor, empresario y "padre de familia" y asuma su rol de propulsor, regulador y árbitro dentro de la economía.



CAFE SANTO DOMINGO

Bueno para todos
a toda hora !!